



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE
MANATI

ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 9167 Agosto 8 de 2012
Licencia de Funcionamiento N° 3347 de 19 de Diciembre de 2000
Registro DANE 108436000061, NIT: 890103839 D.V.4

INFORME EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES CONTRATACIÓN SERVICIOS Y/O BIENES HASTA 20
SMMLV

Proceso No.: 202608

Entidad solicitante: Escuela Normal Superior de Manatí

Identificación No.: 890103839

Municipio entidad: Manatí

Departamento entidad: Atlántico

Fecha elaboración: junio 24 de 2026

La **Escuela Normal Superior de Manatí** expide el presente documento como soporte de la contratación a realizar con las siguientes consideraciones:

- Se requirió realizar proceso de contratación No. **202608** cuyo objeto es: “**compra de material institucional representado en 1 libro de registro de biblioteca 200 hojas, 30 bolsillos escarapelas, 400 tarjetas acumulativas de matricula, 30 talonarios de recibo, 80 observadores del alumno**”.
- El presupuesto destinado para la ejecución de este tiene valor de: **dos millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos pesos m/cte. (\$ 2,284,800)**
- Con base a lo anterior se procede a verificar el cumplimiento de los documentos que habilitan al proponente con el menor valor de las propuestas recibidas. En caso de que esté incurso en causales de rechazo o no cumpla con los requisitos habilitantes determinados por la convocatoria, se procederá a la verificación del siguiente proponente con menor valor aportado
- Dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria se radicarón propuestas así

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS POR EL PROPONENTE				
Proponente	Graficas Vifa S.A.S.			
Tipo identificación	NIT			
No. identificación	890109452			
Valor de la propuesta presentada	2,284,800			
Valor propuesto en letras	dos millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos pesos m/cte.			
Fecha recepción	junio 23 de 2026 10:30 am			
Contacto	vifaingdidactica@hotmail.com	☒	☒	N/A
Formato del anexo No. 1- Modelo presentación de la propuesta		☒		
Formato del anexo No. 2- Propuesta económica detallada		☒		
Anexo No. 3 Formato compromiso anticorrupción		☒		
Anexo No. 4 Formato declaración ausencia inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses		☒		
RUT		☒		
Certificado de matrícula mercantil para actividades comerciales		☒		
Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal de la empresa		☒		
Formato único de Hoja de vida de la Función pública persona natural o jurídica		☒		



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE
MANATI

ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 9167 Agosto 8 de 2012
Licencia de Funcionamiento N° 3347 de 19 de Diciembre de 2000
Registro DANE 108436000061, NIT: 890103839 D.V.4

Solicitud de aplicación de retención en la fuente para persona natural	☒		
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	☒		
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	☒		
Consulta de antecedentes judiciales para representante legal o persona natural	☒		
Certificado medidas correctivas de la Policía representante legal o persona natural	☒		
Certificado consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	☒		
Certificado cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural activa	☒		

CONCLUSIONES

Una vez analizada la documentación aportada por el proponente se establece lo siguiente:

- Que el proponente **Graficas Vifa S.A.S.**, identificado con **NIT No. 890109452 CUMPLE** con los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria pública No. **202608**, cuyo objeto contractual es **“compra de material institucional representado en 1 libro de registro de biblioteca 200 hojas, 30 bolsillos escarapelas, 400 tarjetas acumulativas de matricula, 30 talonarios de recibo, 80 observadores del alumno”**.
- Que su propuesta económica es acorde al no exceder el valor del presupuesto oficial de la convocatoria determinado en **dos millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos pesos m/cte. (2,284,800)**.
- Que en consideración a lo expuesto se recomienda aceptar la propuesta presentada por el proponente por lo cual se le comunicará la decisión de la **Escuela Normal Superior de Manatí** de adjudicarle el proceso reseñado para dar inicio al objeto contractual.

Atentamente,

Zheila Mariana Pérez Balza
C.C. No. 32876237
Rectora